

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1502

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Agenda** de trabajo acordada por funcionarias de la República Argentina y de la República de Chile en el marco del Encuentro Binacional "Mujeres del Sur por la integración". Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Comelli.** (2.603-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés parlamentario a la agenda de trabajo acordada por funcionarias de la República Argentina y de la República de Chile en el marco del Encuentro Binacional "Mujeres del Sur por la integración", realizado el 16 de mayo de 2008 en la ciudad de Concepción, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la agenda de trabajo acordada por funcionarias de la República Argentina y de la República de Chile en el marco del Encuentro Binacional "Mujeres del Sur por la integración" realizado el 16 de mayo del corriente en la ciudad de Concepción, República de Chile.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008

Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A.

Bertone. – César N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Roy Cortina. – Juan C. Díaz Roig. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Nora R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – Antonio A. Morante. – Alejandro N. Nieva. – Fernando Sánchez. – María A. Torrontegui. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés parlamentario la agenda de trabajo acordada por funcionarios de la República Argentina y la República de Chile en el marco del Encuentro Binacional "Mujeres del Sur por su integración" realizado el 16 de mayo de 2008. Luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la agenda de trabajo acordada por funcionarias de la República Argentina y de la República de Chile en el marco del Encuentro Binacional "Mujeres del Sur por la integración" realizado el 16 de mayo del corriente en la ciudad de Concepción, República de Chile.

Alicia M. Comelli.